

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

13ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 2 DE MAYO DE 2011.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Omar Álamos C., Rubén Sacre B. y Pedro Chávez G.- El concejal Roberto Rondanelli H., se encuentra con licencia médica.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión, a las 09,20 horas.

II.- T A B L A.

1) Aprobación de actas.

Sr. Pdte.: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 12ª ordinaria, de 18 de abril de 2011.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 12ª Ordinaria, de 18.04.11.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia despachada: - Ord. N° 318, de 27.04.11, del Sr. Alcalde, al Sr. Alcalde de Illapel D. Denis Cortés V. y a su Concejo Municipal, invitándolo a reunión con el Concejo de Salamanca, a fin de tratar el tema Proyecto bicomunal de Relleno Sanitario, para el martes 10 de mayo, en horario a definir.

Sr. Alamos: Es necesario se nos informe sobre la posible duración del vertedero actual y de todos los antecedentes necesarios para tener información vigente.

Sr. Alcalde: Ya hubo una exposición sobre esta materia, hace un mes, al Concejo. Lo haremos actualizar para la próxima sesión.

3) Patentes de alcohol

Sr. Alcalde: Se recibió oficio N° 14, de 29 de abril de 2011, del Depto. de Rentas e Inspección que acompaña la solicitud de una patente de "Discoteca", a nombre de D. Raúl Castillo Véliz, en el local de M. Bulnes N° 281; señala el oficio que se agrega el Informe N° 230, de Carabineros de Chile, que indica que, entrevistado el peticionario D. Raúl Castillo Véliz, éste expresó que no era él quien pedía esta patente, sino su hijo que es profesor en la escuela de Tahuinco; que Castillo Véliz tiene antecedentes penales y que el local presenta defectos en relación a la seguridad.

Con los antecedentes acompañados, el Concejo acuerda, por unanimidad, que no se aprueba el otorgamiento de esta patente por los antecedentes expuestos y, que se suspende, de acuerdo a las facultades que se contienen en el artículo 20 de la Ley de Alcoholes N° 19.925, la patente de Restaurant Diurno y Nocturno que ampara a ese local, mientras no repare las condiciones de seguridad de la edificación en que funciona.

Agrega el Concejo que en el acto de la renovación de todas las patentes se requerirá un examen exhaustivo de los antecedentes técnicos de todos los locales en que funcionan.

4) Respuestas a consultas del concejal D. Omar Álamos.

Sr. Alcalde: En este acto hago entrega de los documentos con que doy respuesta al concejal D. Omar Álamos, a las consultas que formuló por escrito a este alcalde:

- Ord. N° 62, de 15.04.11. sobre las obras que actualmente se están ejecutando.
- Informe del Depto. Social, con el listado de beneficiarios año 2010 hasta febr. 2011.
- Copia del Reglamento para selección de jóvenes al CARES.
- Informe del trabajo realizado por D. Agapito Santander.
- Copia del Programa de Generación de Empleo Municipal con el listado de personas que trabajan en él, sus remuneraciones y trabajo específico que realizan.
- Listado de funcionarios municipales con sus remuneraciones y función específica y Departamento en que trabajan.
- Copia de los contratos de arriendo de propiedades, y
- Copia de los convenios de la Municipalidad con entidades públicas y privadas.

Debo agregar que mucha de esta información se encuentra en la página web de la Municipalidad.

5) Subvenciones.

Sr. Alcalde: Someto a votación para aprobar o rechazar las siguientes subvenciones :

- Al Comité Villa Luisín Landáez, de Chalinga, por \$ 350.000.- para trabajos en cierre de la cancha de fútbol.
- A la Junta de Vecinos Villa El Faro, por \$ 500.000.- para pago de la limpieza de pozos y materiales de construcción.
- A la Asociación Gremial de Crianceros de Ganado Mayor Alto Choapa, por \$ 1.000.000.- para realizar un rodeo.
- Al Club Deportivo Municipal, por \$ 600.000.- para implementar un complejo deportivo.
- Al Comité de Agua Potable Rural de Tranquilla, por \$ 7.754.136.- para el diseño de proyecto de alcantarillado.
- Al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial Holanda, por \$ 600.000.- para compra de nuevo uniforme escolar.
- A la Asociación de Básquetbol de Salamanca, por \$ 1.500.000.- para gastos de Campeonato Copa Chile.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueban las subvenciones propuestas por el Sr. Alcalde, por los montos y para los fines mencionados.

6) Modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde: Presento al Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias:

- N° 4, del Departamento de Salud, por Mayores Ingresos, por la suma de M\$ 1.436.-
- N° 5, de la Gestión Municipal, consistente en : Mayores Ingresos, por la suma de M\$ 3.200.- y, por Traspaso en cuentas de Gastos, por M\$ 40.320.-
- N° 5, de la Gestión Municipal, consistente en : Traspaso en cuentas de Gastos, por M\$ 11.500.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las modificaciones presupuestarias presentadas por el Sr. Alcalde.

7) Tema Parque Los Héroes de La Concepción. (Se encuentra en la Sala el abogado D. Víctor Araya).

Sr. Alcalde: Hay que establecer una metodología para resolver este tema y ponernos plazo.

Sr. Álamos: Es un tema que lleva muchos años. Hay que definir si legalmente es posible entregar terrenos a la gente que está en ese parque y que el Alcalde nos traiga una propuesta.

Sr. Chávez: Hay que establecer ciertos criterios para entregar estos terrenos.

Sr. C. Rojas: Primero hay que precisar el problema. Se requiere la mayor cantidad de antecedentes para finalmente tomar una decisión, porque se trata de un tema complejo.

Sr. Tapia: Comparto esta última opinión. Hay que establecer la cantidad de personas que están en ese lugar y definir a quién se les va a beneficiar.

Sr. Alcalde: Creo que primero está el interés general de la comuna, de manera que la decisión que hay que tomar debe ser con criterio restrictivo. Pongámonos como meta de aquí a fin de mes.

Sr. Chávez: Consulto si hay una idea de proyecto para ese parque, porque eso debería definir lo que podemos hacer. Tal vez podríamos instalar la gente en otro terreno.

Sr. Álamos: Sugiero que podríamos ir, como concejo, a visitar el terreno para ver el problema.

Sr. Araya: Las Municipalidades tienen facultades para hacer traspasos de terreno para soluciones habitacionales.

Sr. Alcalde: El caso de los subsidios que se entregaron a personas que viven ahí, fue por un criterio sanitario. Tal vez fue un error autorizar a esas personas para que se instalaran en ese parque.

Sr. C. Rojas: Hay que tener definido el proyecto patrimonial y que la comunidad lo conozca y opine.

Sr. Alcalde: Para la tercera sesión de mayo tendremos el listado de los ocupantes y definido a quien podemos entregar. Pido a Erika Yanca (Director de DIDECO), toda la información social y a D. Víctor Araya, la información jurídica, para la primera sesión de junio.

Sr. Tapia: Hay algunas personas con las que se puede conversar.

Sr. Alcalde: El caso de la gente del by-pass la incorporamos como Campamento, para que tengan solución habitacional con preferencia.

8) Puntos varios.

Sr. Chávez: Solicito al Concejo autorización para ir a Santiago con gente de Camisas, a reunión con el gerente de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres, el día martes 3 de mayo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza la asistencia a esta reunión para los concejales que deseen concurrir.

Sr. C. Rojas: Pido que, a través del Concejo, se le exija a la empresa que está haciendo el trabajo de mejora de las aceras, una mayor preocupación por la seguridad de la gente, poniendo la señalética y barreras que impidan accidentes.

Entrego al Alcalde y a cada concejal la invitación al acto de inauguración de la exposición fotográfica de Roberto Bugueño, en el Centro Cultural Estación de Salamanca, para el próximo viernes. Entrego, asimismo, a los concejales el Informe de la reunión de la Directiva Regional de Concejales de 26 de abril, con los interlocutores de los Concejos Municipales de la Región de Coquimbo.

Solicito autorización para asistir a La Serena y Ovalle, el 6 y 7 de mayo, para el tema Fortalecimiento de la Actividad Cultural en la región de Coquimbo.

El Concejo así lo autoriza, por unanimidad.

Sr. Chávez: Consulto por el concurso para director de la escuela de Batuco, si ya se definió.

Sr. Alcalde: No he recibido información sobre esto. Habría que consultarlo en el Departamento de Educación. Informo al Concejo que me tengo que retirar porque se va a integrar a trabajar con nosotros D. Leonardo Aros, que asumirá la jefatura del Departamento de Salud Municipal.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 12,25 horas.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is purple and contains the text 'MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO' around the top and 'SECRETARÍA' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms.